

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE REGLAMENTOS, ACUERDOS Y PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los Señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Mario Alberto Esparza Ortiz, Subsecretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité. (Punto 1 del orden del día)

2. Se tiene por rendido el informe sobre el movimiento de asuntos en la Secretaría General de Acuerdos. (Punto 2 del orden del día)

3. Se tiene por rendido el informe sobre la evolución de la lista oficial aprobada (original, modificada y grado de avance). (Punto 3 del orden del día)

4. Se tiene por rendido el informe sobre la evolución y estado actual de las listas provisionales aprobadas. (Punto 4 del orden del día)

5. Se acuerda integrar al final de la lista oficial, los siguientes asuntos que conforman las listas provisionales 1, 2 y 3: (Punto 5 del orden del día)

1. 12/2001 LISTA # 1	<p><b>PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO</b></p> <p><b>INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA</b> dictada el 7 de julio de 2005 por el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en la <b>controversia constitucional 12/2001</b>, promovida por el <b>Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo</b>.</p>
2. 2/2007 LISTA # 1	<p><b>PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO</b></p> <p><b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA</b> formulada respecto de la tesis identificada con el número P./J.55/2001.</p>
3. 7/2007 LISTA # 1	<p><b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA</b></p> <p><b>SOLICITUD DE MODIFICACION DE JURISPRUDENCIA</b> formulada por los Magistrados del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, respecto de la tesis P./J.12/94.</p>

4. 20/2007 LISTA # 2	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO <b>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD</b> promovida por Diputados de LVIII Legislatura del Estado de San Luis Potosí, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de esa entidad federativa.
5. 155/2007 LISTA # 2	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZALEZ SALAS <b>ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD</b> promovida por el Procurador General de la República, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Yucatán
6. 171/2007 LISTA # 2	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ <b>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD</b> promovida por Diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz en contra del Congreso, del Gobernador y otras autoridades de esa entidad federativa.
7. 77/2007 LISTA # 3	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO COSSIO DIAZ <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, en contra del Jefe de Gobierno de la mencionada entidad.
8. 78/2007 LISTA # 3	PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Municipio de Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la propia entidad federativa.
9. 81/2007 LISTA # 3	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Municipio de San Blas, Estado de Nayarit, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de esa entidad federativa.
10. 82/2007 LISTA # 3	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de esa entidad federativa.
11. 15/2007 LISTA # 3	PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra del Congreso y del Gobernador y otras autoridades de esa entidad federativa.
12. 16/2008 LISTA # 3	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovidas por el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de esa Entidad Federativa.
13. 43/2007 LISTA # 3	PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por la Delegación Miguel Hidalgo en contra de la Oficialía Mayor, ambos del Gobierno del Distrito Federal.
14. 91/2007 LISTA # 3	PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo.
15. 96/2007 LISTA # 3	PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS <b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, en contra del Poder Ejecutivo Federal y otras autoridades.

De igual manera, se acuerda agregar a la lista oficial, después de los asuntos sobre el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), las siguientes controversias constitucionales:

- **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 77/2009**, promovida por el Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, en contra del Poder Legislativo y otras autoridades de la misma entidad federativa.

- **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2009**, promovida por el Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Estado de Oaxaca, en contra del Poder Legislativo de la propia entidad federativa y otras autoridades.

Por otra parte, tomando en cuenta que el 8 de marzo del presente año iniciará el análisis de los asuntos relacionados con el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), se acuerda que una vez concluido dicho análisis, se continúe con las controversias constitucionales 77/2009 y 90/2009, antes mencionadas.

Por último, se acuerda que el próximo día lunes 22 de marzo de este año, se inicie el estudio de los amparos relacionados con el tema de "*tasas de interés vigente*" y, por ende, en caso de ser necesario, después de concluir los asuntos del Impuesto a los Depósitos en Efectivo y las controversias constitucionales 77/2009 y 90/2009, se abordarían los que resten de la lista emergente I, actualmente acción de inconstitucionalidad 121/2008, expediente varios 1257/2008, impedimento 7/2009, así como las acciones de inconstitucionalidad 22/2009, 47/2009 y 49/2009, y, en su caso, los de la lista emergente II.

6. Se autoriza poner a disposición del público en las oficinas de la Secretaría General de Acuerdos, las listas provisionales aprobadas por este Comité. (Punto 6 del orden del día)

7. Se autoriza la división de la primera categoría de incidentes de inejecución, en los términos señalados en el documento con el que se dio cuenta al Comité, así como formar con los once asuntos que ahí se indican, las diversas categorías que se denominen: "*Amparos por incumplimiento de sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal*" y "*Procedimientos de expropiación*". (Punto 7 del orden del día)

## ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

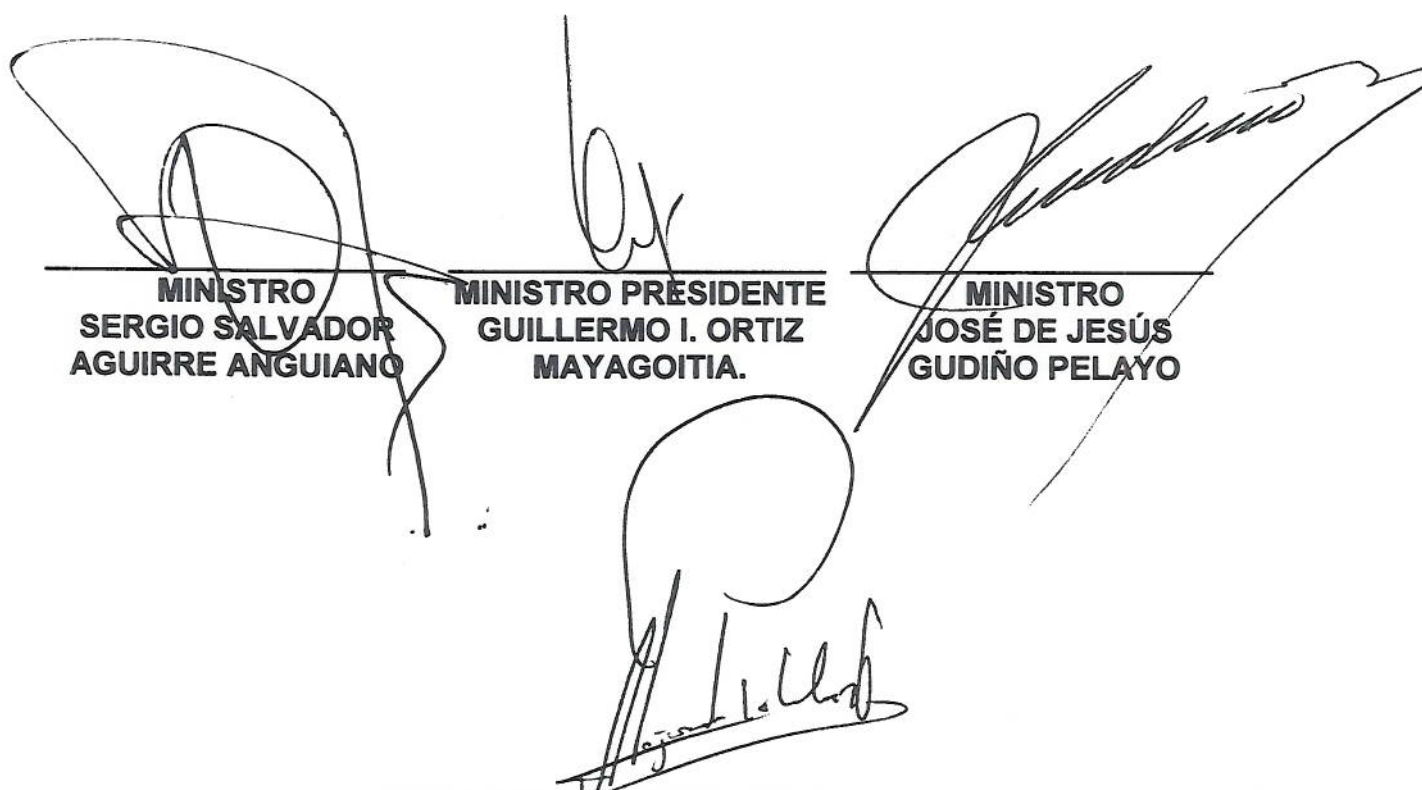
**Extraordinario 1.** Se acuerda someter a consulta del Tribunal Pleno, los siguientes temas:

- Determinar si una vez recibido el proveído de un Juez de Distrito que tiene por cumplida la sentencia de amparo, debe la Sala emitir resolución en que se declara sin materia el incidente respectivo que quedó en archivo provisional o si podrá darse por concluido mediante dictamen del Ministro ponente.

- Tratamiento estadístico que debe darse a los asuntos turnados a un mismo Ministro por su relación con otro previamente turnado.

- Determinar el área a la que corresponda realizar los trámites para la ejecución de las determinaciones adoptadas en las resoluciones que se dicten en los recursos de revisión administrativa y juicios ordinarios federales.

A las 9:35 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO**

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**

**MINISTRO  
JOSÉ DE JESÚS  
GUDIÑO PELAYO**

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**